



Ocotlán
Gobierno Municipal

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

ASUNTO.- Se informa.

Oficio: DGJ/75/2022

LIC. LUCERO CERDA MORAN
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:

Sirva la presente para saludarle, e informarle que durante el período de tiempo comprendido del 01 de octubre de 2021, hasta el día 31 de diciembre de 2021, no se han realizado en esta dependencia a mi cargo convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, con el municipio de Ocotlán, Jalisco.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Ocotlán, Jalisco; 25 de agosto del año 2022 dos mil veintidós.

Lic. Rubén Flores Castañeda
Director General Jurídico del Municipio de Ocotlán, Jalisco.



DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

25 AGO. 2022

14:53:59
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO